



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Toledo Francisco Y Sacco Jorge S.H.	Av Carlos Pellegrini 1513 - Luján, Buenos Aires	6700	30-71700686-7	(011) 2319-2678
Dirección de e-mail: puntomarmoldesign@gmail.com				
EXPEDIENTE N°: 1186/2024				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 011/25		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	56/25	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega: Sede Central de la Universidad Nacional de Luján - Sector Galpón de Mantenimiento, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. En el horario de 8 a 13. CONTACTO: GALEANO MARCOS, Teléfono: (02323) 15-485121, mail: mantenimiento@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Facundo Romero

Orden de Compra N°: 018/2025

Fecha de emisión: 21/03/2025

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	614,000.00	M2 - Mesada granito nacional gris mara de 0,02m x3,50m x 0,60m, 4,70m lineales de zócalo de 0,05 x 0,02, calada para bacha.	614,000.00
2	1	614,000.00	M3 - Mesada granito nacional gris mara de 0,02m x 3,50m x 0,60m, 4,70m lineales de zócalo de 0,05 x 0,02, calada para bacha.	614,000.00
3	2	845,000.00	M5- Mesada granito nacional gris mara de 0,02m x 3,00m x 1,20m, calada para bacha.	1,690,000.00
			Total:	2,918,000.00

SON PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.



* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 21/03/2025 14:09:10

Cargado por: MARIA JOSE MANSILLA



Sistema: sudocu

Fecha: 21/03/2025 14:12:31

Autorizado por: FACUNDO ROMERO